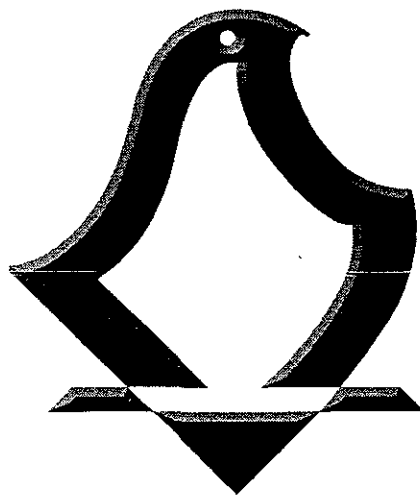


COMISIÓN PROVISIONAL PARA ESTUDIAR Y, EN SU CASO, ELABORAR
EL PROYECTO DE PROPUESTA DE REFORMAS A LA LEY DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO FEDERAL

CUARTO INFORME TRIMESTRAL

DE ACTIVIDADES



IEDF

INSTITUTO ELECTORAL
DEL DISTRITO FEDERAL

Septiembre-Noviembre 2007



COMISIÓN PROVISIONAL PARA ESTUDIAR Y, EN SU
CASO, ELABORAR EL PROYECTO DE PROPUESTA DE
REFORMAS A LA LEY DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DEL DISTRITO FEDERAL

CUARTO INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES

SEPTIEMBRE-NOVIEMBRE 2007

CONTENIDO	Pág.
RESUMEN EJECUTIVO	2
INTRODUCCIÓN	4
I. MARCO LEGAL	4
II. SESIONES	5
2.1 REGISTRO DE ASISTENCIA POR SESIÓN	
2.2 RELACIÓN DE ASUNTOS TRATADOS POR SESIÓN	
III. ACUERDOS	8
3.1 RELACIÓN DE ACUERDOS POR SESIÓN	
3.2 RELACIÓN DE ACUERDOS AGRUPADOS POR ASUNTO	
3.3 SEGUIMIENTO DE ACUERDOS	
IV. ACTIVIDADES DESTACADAS	12



COMISIÓN PROVISIONAL PARA ESTUDIAR Y, EN SU CASO, ELABORAR EL PROYECTO DE PROPUESTA DE REFORMAS A LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO FEDERAL

RESUMEN EJECUTIVO

Este informe es el último que presenta esta Comisión. Da cuenta con actividades que corresponden a la fase terminal del propio órgano provisional, entre las que resalta la celebración de dos sesiones de forma ordinaria. Por tanto se limita a comunicar lo siguiente:

- ❑ Incorporación de las observaciones formuladas por el Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo, relativas al documento de propuestas a manera de líneas generales.
- ❑ Análisis e incorporación, en su caso, de las observaciones enviadas por la representante propietaria del Partido Verde Ecologista de México, al documento de propuestas a manera de líneas generales.
- ❑ Análisis, e incorporación, en su caso, de las observaciones enviadas por el Consejero Electoral Gustavo Anzaldo Hernández, al documento antes referido.
- ❑ Análisis del pliego de observaciones remitidas por el Consejero Presidente Dr. Isidro Cisneros Ramírez, con el propósito de incorporarlas al documento de propuesta de reformas a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.
- ❑ Se aprobó el documento denominado: *Propuesta de Reformas a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal* y anexo que le acompaña, consistente en documento de trabajo a manera de articulado; y su remisión al Consejero Presidente, con el propósito de listarlo en la próxima sesión como asunto para análisis y, en su caso, para ser aprobado por el máximo órgano de dirección de este Instituto.

Las actividades descritas consistieron en el análisis de conducencia de las observaciones formuladas por los integrantes de la Comisión, el Consejero Presidente, Dr. Isidro Cisneros Ramírez y la representante propietaria del Partido Verde Ecologista de México, licenciada Zully Fería Valencia.



COMISIÓN PROVISIONAL PARA ESTUDIAR Y, EN SU
CASO, ELABORAR EL PROYECTO DE PROPUESTA DE
REFORMAS A LA LEY DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DEL DISTRITO FEDERAL

Esta actividad incluyó lo determinado mediante el Acuerdo CPLPCDF-023-07 del treinta de agosto del año en curso, mediante el cual se otorgó un plazo para todos los Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos presentaran en lo específico observaciones al documento de líneas generales que se sometió a su consideración.



COMISIÓN PROVISIONAL PARA ESTUDIAR Y, EN SU
CASO, ELABORAR EL PROYECTO DE PROPUESTA DE
REFORMAS A LA LEY DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DEL DISTRITO FEDERAL

INTRODUCCIÓN

Este informe trimestral tiene como propósito cumplir con lo establecido con el último párrafo del numeral 62 del Código Electoral del Distrito Federal, mediante el cual, la Comisión del rubro debe comunicar sus labores respecto del trimestre septiembre-noviembre del año en curso.

El presente informe, como los anteriores, contiene los siguientes apartados: sesiones realizadas; relación de acuerdos por sesión, agrupados por asunto y el seguimiento de los mismos, y actividades destacadas.

I. MARCO LEGAL

Con fundamento en el artículo 62 del *Código Electoral del Distrito Federal*, el Consejo General podrá integrar las Comisiones Provisionales que considere necesarias para tareas específicas, a las cuales el Secretario Ejecutivo y los Directores Ejecutivos prestarán el apoyo que requieran para el cumplimiento de las labores que se les hayan encomendado.

Asimismo, tal dispositivo establece que las Comisiones Provisionales se integran por tres Consejeros Electorales, de los cuales uno fungirá como su presidente y señala la obligación de estas de rendir al Consejo General un informe trimestral de sus labores.

Por su parte el artículo 64 del citado Código señala que para crear una Comisión Provisional, el Consejo General establecerá en el



COMISIÓN PROVISIONAL PARA ESTUDIAR Y, EN SU CASO, ELABORAR EL PROYECTO DE PROPUESTA DE REFORMAS A LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO FEDERAL

Acuerdo respectivo, el objeto de la misma, el plazo para el cumplimiento del asunto encomendado el cual no podrá exceder de un año improrrogable.

En virtud de lo planteado, el nueve de noviembre del año próximo pasado, el máximo órgano de dirección de este Instituto Electoral, aprobó el acuerdo identificado ACU-337-06, mediante el que se crea la *Comisión Provisional para estudiar y, en su caso, elaborar el proyecto de propuesta de reformas a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal*.

En este sentido, el artículo 16 del *Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal*, establece que las Comisiones Provisionales deben, entre otros puntos, rendir un informe al Consejo General, al término de su gestión, independiente de los demás que regula el Código Electoral del Distrito Federal a que están obligadas a rendir trimestralmente las Comisiones Provisionales.

II. SESIONES

Como ya se adelantó, esta Comisión Provisional celebró dos sesiones ordinarias, entre los meses de septiembre y noviembre del año en curso, en los términos que a continuación se indica:

SESIÓN	ASUNTOS	ACUERDOS	FECHA	INICIO	TÉRMINO	DURACIÓN
Séptima Ordinaria	5	3	22 octubre	17:45	18:50	65 minutos
Octava Ordinaria	7	4	08 de noviembre	12:41	13:05	26 minutos



COMISIÓN PROVISIONAL PARA ESTUDIAR Y, EN SU CASO, ELABORAR EL PROYECTO DE PROPUESTA DE REFORMAS A LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO FEDERAL

ESTADÍSTICAS

Sesiones	2
Total Asuntos	12
Promedio de Asuntos/Sesión	6
Total de Acuerdos	7
Promedio de Acuerdos/Sesión	3.5
Duración Total de las Sesiones	1 hora, 31 minutos
Duración Promedio/Sesión	45.5 minutos
Tiempo Promedio/Asunto	7 minutos, 35 segundos
Minutas	3
Informes	2

Notas: Las estadísticas corresponden exclusivamente al periodo que se reporta.

2.1. REGISTRO DE ASISTENCIA POR SESIÓN

Sesión	Néstor Vargas Solano	Gustavo Anzaldo Hernández	Fernando José Díaz Naranjo
Séptima Ordinaria	✓	✓	✓
Octava Ordinaria	✓	✓	✓

SESIÓN	PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	CONVERGENCIA	PNA	PASC
Séptima Ordinaria	✓	✓	✓	-	-	✓	✓	✓
Octava Ordinaria	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

COMISIÓN PROVISIONAL PARA ESTUDIAR Y, EN SU CASO, ELABORAR EL PROYECTO DE PROPUESTA DE REFORMAS A LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO FEDERAL

2.2. RELACIÓN DE ASUNTOS TRATADOS POR SESIÓN

SESIÓN	ASUNTOS
SÉPTIMA ORDINARIA	1. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día. 2. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de la minuta 07/07. 3. Presentación y, en su caso, aprobación del Tercer Informe Trimestral de Actividades de la Comisión del rubro. 4. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación del documento denominado: <i>Propuesta de Reformas a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal</i>. 5. Asuntos Generales.
OCTAVA ORDINARIA	1. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día. 2. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de la minuta 08/07. 3. Presentación y, en su caso, aprobación del Cuarto Informe Trimestral de Actividades de la Comisión del rubro. 4. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe Final de Actividades de la Comisión del rubro. 5. Asuntos Generales. 6. Presentación y, en su caso, aprobación de la Minuta 09/07 de la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión, celebrada el 8 de noviembre de 2007. 7. Declaratoria de clausura de la Comisión.



COMISIÓN PROVISIONAL PARA ESTUDIAR Y, EN SU CASO, ELABORAR EL PROYECTO DE PROPUESTA DE REFORMAS A LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO FEDERAL

III. ACUERDOS

En este apartado se presenta la relación de acuerdos agrupados por sesión, asunto y el seguimiento de los mismos. En el periodo que se reporta se tomaron cuatro acuerdos, mismos que serán del conocimiento de los Consejeros Electorales y del Secretario Ejecutivo en cumplimiento del artículo 62, párrafo séptimo del *Código Electoral del Distrito Federal*.

3.1. RELACIÓN DE ACUERDOS POR SESIÓN

SESIÓN	ACUERDOS	VOTACIÓN
SÉPTIMA ORDINARIA	CPLPCDF-024-07	Unanimidad
	CPLPCDF-025-07	Unanimidad
	CPLPCDF-026-07	Unanimidad
OCTAVA ORDINARIA	CPLPCDF-027-07	Unanimidad
	CPLPCDF-028-07	Unanimidad
	CPLPCDF-029-07	Unanimidad
	CPLPCDF-030-07	Unanimidad

3.2. RELACIÓN DE ACUERDOS AGRUPADOS POR ASUNTO

ACUERDOS	
CPLPCDF-024-07	Se aprueba el proyecto de minuta 07/07, correspondiente a la sexta sesión ordinaria.
CPLPCDF-025-07	Se aprueba el Tercer Informe Trimestral de Actividades de la Comisión Provisional para estudiar y, en su caso, elaborar el proyecto de propuesta de reformas a la Ley de Participación Ciudadana, a efecto de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 62 del Código Electoral del Distrito Federal.



COMISIÓN PROVISIONAL PARA ESTUDIAR Y, EN SU CASO, ELABORAR EL PROYECTO DE PROPUESTA DE REFORMAS A LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO FEDERAL

3.2. RELACIÓN DE ACUERDOS AGRUPADOS POR ASUNTO

ACUERDOS	
CPLPCDF-026-07	Se aprueba el documento denominado: <i>Propuesta de Reformas a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal</i> y anexo que le acompaña consistente en documento de trabajo a manera de articulado; con las observaciones del Consejero Electoral Gustavo Anzaldo Hernández y de los representantes de los partidos políticos de la Revolución Democrática y Revolucionario Institucional, que a continuación se detallan: ▪ Eliminar la propuesta de derogar el principio de representación proporcional. ▪ Eliminar los pies de página del documento. ▪ Precisar el ente que llamará a la Asamblea Ciudadana, para la toma de protesta de sus integrantes. ▪ Adecuar el ámbito procedimental para conocer sobre presuntas infracciones en materia de campaña, así como infracciones en materia de incumplimiento de obligaciones de los integrantes de los Comités Ciudadanos, estableciendo la posibilidad de que la competencia relativa, sea fijada, incluso, en el Código Electoral del Distrito Federal. ▪ Acotar que las obligaciones y consecuencias relativas a gastos de campaña, en la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, se refieran a los integrantes de Comités o los actores relativos a esta materia. ▪ Adicionar un artículo transitorio, donde se señale lo relativo al órgano que, en su caso, designara el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, para conocer sobre las presuntas infracciones. ▪ Armonizar el documento denominado: <i>Propuesta de Reformas a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal</i> y el anexo consistente en documento de trabajo a manera de articulado. ▪ Eliminar la propuesta relativa a establecer el 0.1%, como requisito para la presentación de iniciativas populares.
CPLPCDF-027-07	Se aprueba la minuta 08/07, correspondiente a la Séptima Sesión Ordinaria.
CPLPCDF-028-07	Se aprueba el Cuarto Informe Trimestral de Actividades de la Comisión Provisional para estudiar y, en su caso, elaborar el proyecto de propuesta de reformas a la Ley de Participación Ciudadana, a efecto de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 62 del Código Electoral del Distrito Federal.
CPLPCDF-029-07	Se aprueba el Informe Final de Actividades de la Comisión Provisional para estudiar y, en su caso, elaborar el proyecto de propuesta de reformas a la Ley de Participación Ciudadana, eliminando del apartado Marco Legal la fracción XXV del artículo 60 del Código Electoral del Distrito Federal, para su presentación ante el Consejo General en cumplimiento al párrafo segundo del artículo 16 del Reglamento Interior del Instituto.
CPLPCDF-030-07	Se aprueba la minuta 09/07, correspondiente a la Octava Sesión Ordinaria.



COMISIÓN PROVISIONAL PARA ESTUDIAR Y, EN SU CASO, ELABORAR EL PROYECTO DE PROPUESTA DE REFORMAS A LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO FEDERAL

3.3 SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

En este apartado se muestran las acciones efectuadas por parte de la Comisión Provisional a fin de dar cumplimiento a los acuerdos.

ACUERDO	ACCIONES DERIVADAS DEL ACUERDO	SITUACIÓN ACTUAL DEL ACUERDO
CPLPCDF-024-07. Se aprueba el proyecto de minuta 07/07, correspondiente a la sexta sesión ordinaria.	Se remitieron mediante oficio a los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión, al Consejero Presidente, al Secretario Ejecutivo y al Presidente del Comité de Transparencia y Acceso a la información pública.	Actividad desahogada.
CPLPCDF-025-07. Se aprueba el Tercer Informe Trimestral de Actividades de la Comisión Provisional para estudiar y, en su caso, elaborar el proyecto de propuesta de reformas a la Ley de Participación Ciudadana, a efecto de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 62 del Código Electoral del Distrito Federal.	Se envió mediante oficio a la Secretaría Ejecutiva para que se incorporara en el orden del día de la siguiente sesión de Consejo General.	Actividad desahogada.
CPLPCDF-026-07. Se aprueba el documento denominado: <i>Propuesta de Reformas a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal</i> y anexo que le acompaña consistente en documento de trabajo a manera de articulado; con las observaciones del Consejero Electoral Gustavo Anzaldo Hernández y de los representantes de los partidos políticos de la Revolución Democrática y Revolucionario Institucional, que a continuación se detallan: - Eliminar la propuesta de derogar el principio de representación proporcional. - Eliminar los pies de página del documento. - Precisar el ente que llamará a la Asamblea Ciudadana, para la toma de protesta de sus integrantes. - Adecuar el ámbito procedimental para conocer sobre presuntas infracciones en materia de campaña, así como infracciones en materia de incumplimiento de obligaciones de los integrantes de los Comités Ciudadanos, estableciendo la posibilidad de que la competencia relativa, sea fijada, incluso, en el Código Electoral del Distrito Federal. - Acotar que las obligaciones y consecuencias relativas a gastos de campaña, en la Ley de Participación	Se retomaron las observaciones descritas en el acuerdo. En atención a lo anterior, se homologaron los documentos denominados: <i>Líneas Generales y el anexo (Documento de trabajo a manera articulado)</i> . Asimismo, se envió mediante oficio al Presidente y al Secretario Ejecutivo de este Instituto, el 25 de octubre del año en curso.	Actividad desahogada.

COMISIÓN PROVISIONAL PARA ESTUDIAR Y, EN SU CASO, ELABORAR EL PROYECTO DE PROPUESTA DE REFORMAS A LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO FEDERAL

ACUERDO	ACCIONES DERIVADAS DEL ACUERDO	SITUACIÓN ACTUAL DEL ACUERDO
Ciudadana del Distrito Federal, se refieran a los integrantes de Comités o los actores relativos a esta materia. - Adicionar un artículo transitorio, donde se señale lo relativo al órgano que, en su caso, designara el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, para conocer sobre las presuntas infracciones. - Armonizar el documento denominado: <i>Propuesta de Reformas a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal</i> y el anexo consistente en documento de trabajo a manera de articulado. - Eliminar la propuesta relativa a establecer el 0.1%, como requisito para la presentación de iniciativas populares.		
CPLPCDF-027-07. Se aprueba el proyecto de minuta 08/07, correspondiente a la Séptima sesión ordinaria.	Se remite mediante oficio a los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión, al Consejero Presidente, al Secretario Ejecutivo y al Presidente del Comité de Transparencia y Acceso a la información pública.	Actividad desahogada.
CPLPCDF-028-07. Se aprueba el Cuarto Informe Trimestral de Actividades de la Comisión Provisional para estudiar y, en su caso, elaborar el proyecto de propuesta de reformas a la Ley de Participación Ciudadana, a efecto de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 62 del Código Electoral del Distrito Federal.	Se remite mediante oficio a la Secretaría Ejecutiva para que se incorpore en el orden del día de la siguiente sesión de Consejo General.	Actividad desahogada.
CPLPCDF-029-07. Se aprueba el Informe Final de Actividades de la Comisión Provisional para estudiar y, en su caso, elaborar el proyecto de propuesta de reformas a la Ley de Participación Ciudadana, eliminando del apartado Marco Legal la fracción XXV del artículo 60 del Código Electoral del Distrito Federal, para su presentación ante el Consejo General en cumplimiento al párrafo segundo del artículo 16 del Reglamento Interior del Instituto.	Se remite mediante oficio a la Secretaría Ejecutiva para que se incorpore en el orden del día de la siguiente sesión de Consejo General.	Actividad desahogada.



COMISIÓN PROVISIONAL PARA ESTUDIAR Y, EN SU CASO, ELABORAR EL PROYECTO DE PROPUESTA DE REFORMAS A LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO FEDERAL

ACUERDO	ACCIONES DERIVADAS DEL ACUERDO	SITUACIÓN ACTUAL DEL ACUERDO
CPLPCDF-030-07. Se aprueba el proyecto de minuta 09/07, correspondiente a la Octava sesión ordinaria.	Se remite mediante oficio a los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión, al Consejero Presidente, al Secretario Ejecutivo y al Presidente del Comité de Transparencia y Acceso a la información pública.	Actividad desahogada.

IV. ACTIVIDADES DESTACADAS

En este rubro, se enuncian las actividades destacadas del período que se informa:

- Análisis de las observaciones presentadas por el Consejero Presidente del Instituto Electoral del Distrito Federal, Dr. Isidro Cisneros Ramírez; los Consejeros Electorales, Fernando José Díaz Naranjo, Gustavo Anzaldo Hernández, y la representante del Partido Verde Ecologista de México, licenciada Zully Feria Valencia.
- Incorporación de las observaciones a que se refiere la viñeta que precede.
- Aprobación del documento denominado Propuesta de Reformas a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y anexo que le acompaña consistente en documento de trabajo a manera de articulado.

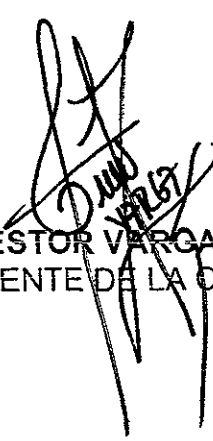


COMISIÓN PROVISIONAL PARA ESTUDIAR Y, EN SU
CASO, ELABORAR EL PROYECTO DE PROPUESTA DE
REFORMAS A LA LEY DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DEL DISTRITO FEDERAL

- Envío de documento señalado en el párrafo anterior al Presidente del Instituto Electoral del Distrito Federal, para que sea incluido en próxima sesión del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.

El presente Informe Trimestral de Actividades de la Comisión Provisional para estudiar y, en su caso, elaborar el Proyecto de Propuesta de Reformas a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal que se presenta en cumplimiento del artículo 62, último párrafo del *Código Electoral del Distrito Federal*, fue aprobado por unanimidad en la Octava Sesión Ordinaria celebrada el día 08 de noviembre de 2007, mediante acuerdo CPLPCDF-028-07, para hacerlo del conocimiento del Consejo General.

Rubrica al margen y firma al calce el informe


MTRO. NÉSTOR VARGAS SOLANO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN